Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 147/2013

POR LA CUAL SE CONFIRMA LA RESOLUCION Nº 61/13, DE CONFORMIDAD AL DICTAMEN Nº26 DEL COMITE DE EVALUACION Y SU CORRESPONDIENTE AMPLIACION, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES.-

Encarnación, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO:

La Nota DNCP Nº 34532, de fecha 28 de octubre del 2013, y;------

CONSIDERANDO:

*Que la **Ley N° 426/94, Título IV, inc. d) "Orgánica del Gobierno Departamental, y la Ley 1626/00, de la Función Pública,** faculta al Gobernador a dictar Resoluciones....".----------*

Que, en fecha 18 de octubre del año 2013, el Comité de Evaluación amplió el dictamen Nº 26 de fecha 26 de septiembre del cte. año, a los efectos de fortalecer los argumentos esgrimidos en el dictamen de referencia a modo de que las adjudicaciones revistan de la mayor claridad posible.----------

Que, la ampliación en cuestión no ha significado cambio alguno en los criterios esgrimidos por la Gobernación de Itapúa al momento de dictar la resolución de adjudicación Nº 61/13 en el llamado para la Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones y de conformidad al considerando de la presente resolución:----------

El Gobernador del Departamento de Itapúa

Resuelve

Artículo 1º: **Confirmar,** la Resolución Nº 61/13 de fecha 27 de septiembre del 2013, con todos los alcances de la misma y de conformidad al Dictamen Nº 26 de fecha 26 de septiembre del año 2013 y a la ampliación de dicho dictamen de fecha 18 de octubre del mismo año.-

Artículo 2º: ***Comunicar*** *a quienes corresponda, registrar, dar publicidad y cumplido archivar.-*

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador de Itapúa